



La Federación Mexicana de Taekwondo, con el Aval del Comité Olímpico Mexicano establece el **Proceso Selectivo Nacional** de Clasificación y criterios para la integración de las selecciones nacionales representativas en los;

XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026

El presente documento constituye un instrumento normativo de carácter técnico y de aplicación continua, sujeto a revisión y actualización permanente, cuyo objeto es regular y orientar la organización, así como el desarrollo de los criterios de selección correspondientes.

Lo anterior se emite con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, inciso d), del Estatuto del Comité Olímpico Mexicano, en virtud del cual dicho organismo cuenta con la atribución de asesorar y colaborar con las Federaciones Deportivas Nacionales en el desempeño de sus funciones y en el desarrollo de sus actividades.

En ejercicio de dicha atribución, el Comité Olímpico Mexicano se reserva la facultad de realizar, en cualquier momento, las modificaciones, adecuaciones, reformas o actualizaciones que resulten necesarias para garantizar el adecuado desarrollo del evento y el cumplimiento de sus fines.

Las modificaciones, adecuaciones o actualizaciones que, en su caso, se realicen, deberán ser publicadas de manera oficial en el portal institucional del Comité Olímpico Mexicano, surtiendo efectos a partir de su publicación.



1

Elegibilidad

Criterios de elegibilidad:

- Tener nacionalidad mexicana.
- Estar registrado y afiliado a la Federación Mexicana de Taekwondo.
- Estar registrado y afiliado a la Asociación Estatal o representante estatal.

2

Convocatoria de Participación

2.1 Numero de Pruebas Convocadas

	Pruebas			Total
	Hombres	Mujeres	Mixtas	
Combate	8	8	1	17
Poomsae	1	1	1	2
Totales	9	9	2	20

2.1.1 Nombre de las Pruebas Convocada

- **Combate / Kyorugi**
 - **Masculino:** -54kg, -58kg, -63kg, -68kg, -74kg, -80kg, -87kg, +87kg. (8 atletas)
 - **Femenino:** -46kg, -49kg, -53kg, -57kg, -62kg, -67kg, -73kg, +73kg. (8 atletas)
 - **Kyorugi Mixto:** 2 hombres (135Kg) y 2 mujeres (110Kg). (Peso total 245kg)
 -
- **Poomsae (2 atletas.)**
 - Reconocido Individual hombre y mujer
 - Freestyle mixto



2.2 Número Máximo de Deportistas a Participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

Deportistas			Total
Modalidad	Hombres	Mujeres	
Combate Individual	8	8	16
Team Mixto	2	2	4
Poomsae	1	1	2
Total	11	11	22

3

Definición del Proceso Selectivo Nacional

3.1 Tipo de Proceso

Tipo de Proceso			Otro
Evento / s	Ranking	Marca	
X			Evaluación de desempeño

3.2 Explicación detallada del Proceso Selectivo Nacional

La selección inicial de la preselección comienza en el evento Nacional se llevó a cabo los días 30 y 31 de enero de 2026 en la ciudad de Veracruz, México.

El atleta que obtenga el primer lugar en su respectiva división será declarado ganador del Preselectivo Nacional e integrará la Preselección Nacional Mayor rumbo al proceso clasificatorio de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026.

Los dieciséis atletas ganadores deberán presentarse obligatoriamente a la concentración nacional que dará inicio el día 16 de febrero de 2026 en las instalaciones del Comité Olímpico Mexicano. La no presentación en la fecha señalada implicará la exclusión automática del proceso de Selección Nacional y se convocará al siguiente atleta en el orden de resultados.



A partir del inicio de la concentración, los atletas deberán cumplir estrictamente con el Reglamento Interno de Selecciones Nacionales, así como con los lineamientos técnicos, disciplinarios, médicos y administrativos establecidos por la Dirección Técnica Nacional. La permanencia en el proceso estará sujeta al cumplimiento integral de dichos lineamientos, incluyendo asistencia a sesiones de entrenamiento, evaluaciones técnicas y físicas, controles médicos, posibles controles antidopaje y participación en eventos de preparación que determine el cuerpo técnico.

La concentración tendrá como finalidad optimizar el rendimiento competitivo de los atletas mediante un programa estructurado de preparación técnica, táctica, física y estratégica, así como realizar evaluaciones de desempeño que permitan consolidar al equipo que representará a México en el evento clasificatorio.

La definición para la integración de la selección representativa a los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026 estará sujeta al desempeño durante el clasificatorio internacional y los deportistas que participen deben mostrar un rendimiento óptimo para lograr su clasificación a la justa centroamericana y del caribe.

El presente proceso busca garantizar que los atletas seleccionados representen al país bajo los más altos estándares deportivos y de compromiso institucional, asegurando que la conformación del equipo nacional responda a criterios de rendimiento competitivo, disciplina y cumplimiento normativo.



4.1 El Comité Olímpico Mexicano tiene la autoridad exclusiva para realizar la inscripción de toda la delegación que participará en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

4.2 El Comité Olímpico Mexicano se reserva el derecho de analizar la inscripción de la delegación bajo la evaluación del nivel de rendimiento mostrado por los deportistas y entrenadores durante su participación en eventos internacionales de carácter regional, continental y mundial.

4.3 Todos los participantes en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026 para ser considerados en los registros desde las listas largas deberán entregar con carácter obligatorio y como parte de su documentación el certificado que lo avala como personal acreditado para integrar la delegación mexicana al evento mencionado.

El documento de certificación será otorgado por el Comité Olímpico Mexicano al término del curso en "Educación Olímpica" que se encontrará en la plataforma de capacitación del COM y será anunciada oportunamente.



Transitorios

Todos los aspectos no previstos en los presentes criterios serán observados, discutidos y resueltos por la Jefatura de Misión de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

Ciudad de México, febrero de 2026

Lic. Samantha Desciderio Olvera
Jefa de Misión

Francisco Raymundo González Pinedo
Presidente Federación Mexicana de
Taekwondo

Lic. Oscar Gómez Acosta
Director Técnico del COM

Alejandra Orozco Loza
Presidenta de la Comisión de Atletas